



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022 CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	O
<b>LICENCIA PARA AMPLIACIÓN DE OBRA</b>					
DESCRIPCIÓN					
ESTE TRÁMITE SE REALIZA PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN					
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO, ARTICULO 143 Y 144, EL ARTICULO 18.20 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y BANDO MUNICIPAL ARTICULO 107.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	UN AÑO		
SE REALIZA EN LINEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA AMPLIAR UN INMUEBLE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA VERIFICAR SU CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN.			
REQUISITOS:		ORIGINAL a traer en palabra SI o NO	COPIAS a traer con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Solicitud	SI			ART.18.21. FRACCIONES I, II Y III DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.- Constancia de alineamiento vigente (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).	NO	1			
3.- Licencia de uso de suelo vigente	SI	1			
4.- Escrituras, resolución judicial o administrativa (inscrita en el registro público de la propiedad)	NO	1			
5.- Registro del el Director Responsable de Obra vigente	NO	1			
6.- Planos arquitectónicos firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO	2			
7.- Planos estructurales firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO	2			
8.- Planos de instalaciones firmados por el Director Responsable de Obra, (en su caso)	NO	2			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
1.- Solicitud	SI			ART.18.21. FRACCIONES I, II Y III DEL LIBRO DECIMO OCTAVO CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.- Constancia de alineamiento vigente (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).	NO	1			
3.- Licencia de uso de suelo vigente	SI	1			
4.- Escrituras, resolución judicial o administrativa (inscrita en el registro público de la propiedad)	NO	1			
5.- Registro del el Director Responsable de Obra vigente	NO	1			
6.- Planos arquitectónicos firmados el Director Responsable de Obra. (en su caso)	NO	2			
7.- Planos estructurales firmados por el Director Responsable de Obra. (en su caso)	NO	2			
8.- Planos de instalaciones firmados por el Director Responsable de Obra. (en su caso)	NO	2			
9.-Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral	NO	1			
10.- poder notarial. (en su caso)	SI	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
QUEDAN EXCENTAS	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES				



<b>COSTO:</b>	VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA M2 \$4.81 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL M2 \$9.62 VIVIENDA POPULAR M2 \$28.87 VIVIENDA MEDIA M2 \$33.68 VIVIENDA RESIDENCIAL M2 \$56.77 VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA M2 \$64.47 EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O PRESTACIONES DE SERVICIO M2 \$47.15	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	TESORERÍA MUNICIPAL			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:</b>	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE			
<b>APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICTA:</b>	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y TRANSCURRIDO LOS DÍAS CORRESPONDIENTES SIN ALGUNA NOTIFICACIÓN.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO:</b>	EL ORO		
<b>C.P.:</b>	50600	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM		
<b>LADAX:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
01711	125 7053	N/A	N/A	obraspublicas@eloromexico.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A	<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A		
<b>LADAX:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES:</b>	N/A				

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿CADA QUE REALICE UNA AMPLIACIÓN EN MI CASA REQUIERO TRAMITAR LA LICENCIA DE AMPLIACIÓN?
<b>RESPUESTA:</b>	SI
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿SI, EN UN AÑO NO SE TERMINA LA OBRA, TENGO QUE REALIZAR OTRO TRÁMITE?
<b>RESPUESTA:</b>	SOLICITAR UNA PRORROGA
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿AL TERMINO DE LA OBRA SE DEBE DE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO?
<b>RESPUESTA:</b>	SÍ, PARA INICIAR CON LA CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

<b>ELABORÓ:</b> P. ING. OMAR GARCÍA CÁRDENAS ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	<b>VISTO BUENO:</b> ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 29/03/2022
---	---	--

